



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPTE 17848/2023
PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2024

MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO EJERCICIO 2024

Los presupuestos Municipales de la ciudad de Montilla para el ejercicio 2024 ascienden a la cantidad de 25.275.305,14 €, lo que significa un incremento del 2,77% respecto al ejercicio anterior. Como apreciación, hay que indicar que en el cálculo de estos Presupuestos se ha tenido en cuenta una estimación, lo más ajustada a la realidad, de los ingresos que han de corresponder a las transferencias del Estado para este año, una cifra que a fecha de presentación de los mismos a Pleno no se ha publicado aún y, por tanto, no se ha podido hacer una concreción exacta de la misma.

Es significativo mencionar que el Ayuntamiento de Montilla, con estos Presupuestos, afronta un nuevo mandato corporativo de cuatro años, una vez concluidas y ejecutadas las importantes inversiones enmarcadas dentro del proyecto EDUSI que han tenido lugar en ejercicios pasados, con el objetivo de dar cumplimiento al compromiso y a la responsabilidad de garantizar la prestación de unos servicios públicos municipales de calidad y desarrollar, según la planificación establecida, el programa de gobierno comprometido para el periodo 2023-2027.

Factores externos de la economía continúan proyectando sobre este 2024 condicionantes que ya marcaron el pasado año, especialmente en cuanto a las tensiones inflacionarias y subidas del IPC, y que tienen una repercusión directa en el gasto. En este sentido, en cuanto al gasto corriente se refiere, los Presupuestos del 2024 se ven condicionados por tener que hacer frente a incrementos generados como consecuencia de una subida en las retribuciones salariales del personal laboral y funcionariado municipal, en el coste de los suministros de energía y combustible, en el precio de las materias primas y en la actualización conforme al IPC de los contratos administrativos concertados para la prestación de determinados servicios que este Ayuntamiento ofrece. Asimismo, estos Presupuestos contemplan la renovación de licitaciones de determinados contratos administrativos para la prestación de servicios públicos, que han de incorporar en los correspondientes pliegos de condiciones económicas una actualización de precios. Asimismo, se ha de hacer notar la repercusión que a estos efectos se desprende del proceso de estabilización laboral y disminución de la temporalidad en el que están inmersas las administraciones públicas y del que, lógicamente, también este Ayuntamiento es partícipe.

Aspecto importante a tener en cuenta en estos Presupuestos es la apuesta del Gobierno municipal por la progresiva reducción de la deuda municipal, lo que se corrobora en la ausencia de nuevos préstamos para el ejercicio 2024. No obstante, queda abierta, si así se valorase y se concitase el consenso oportuno, la opción de acudir a financiación externa en caso de que se decidiera acometer la ejecución de algún proyecto realmente importante para Montilla que requiriese de cofinanciación por parte de este Ayuntamiento, ya que se cumplen los requisitos financieros y presupuestarios para ello.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

0ADD 2549 3F67 9C3C FF87



0ADD25493F679C3CFF87

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde 34019856G RAFAEL ANGEL LLAMAS (R: P1404200F) el 21-02-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

En cuanto al capítulo de inversiones, para este 2024 destacan las destinadas a la instalación de placas fotovoltaicas con el fin de propiciar el ahorro energético y convertir Montilla en una ciudad referente en autoconsumo e independencia a nivel energético en sintonía con el modelo de ciudad que este Ayuntamiento plantea.

Asimismo, han de destacarse inversiones para llevar a cabo una serie de proyectos cuya ejecución viene contemplada en estos Presupuestos, enmarcados en el modelo de ciudad recogido en la Agenda 2030, y que se concretan en los siguientes: ejecución del proyecto de ampliación del cementerio municipal, el desarrollo del Plan Provincial de Caminos en Cañada Mimbre, una nueva fase del programa de mejora de espacios urbanos, la dotación de equipamiento escénico para el Teatro Garnelo, la instalación de infraestructura de iluminación en Parque de la Rejoja y Parque Tierno Galván y la instalación de luminarias en avenida de Málaga, Cuesta de la Pena, polígono de Jarata y zona del Pabellón Municipal de Deportes.

Se trata, en definitiva, de unos Presupuestos que cumplen de manera rigurosa con el principio de equilibrio presupuestario, excluyen el déficit, mantienen la solvencia financiera, permiten inversiones y garantizan la suficiencia económica para desarrollar durante todo 2024 una gestión municipal que prioriza cuatro líneas básicas de actuación concretadas en avanzar en la calidad y mejora de los servicios públicos, incrementar el impulso al desarrollo de la economía local, continuar la transformación urbanística de la ciudad y reforzar las políticas de bienestar social.

El primer borrador de estos Presupuestos se entregó para su estudio a los grupos municipales de esta Corporación el 29 de enero del corriente y se han programado distintas sesiones de la Comisión Especial de Cuentas para su análisis, debate y dictamen, fruto de las cuales han sido las enmiendas incorporadas al documento final que, con voluntad de consenso, se presenta a Pleno para su aprobación.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

0ADD 2549 3F67 9C3C FF87



0ADD25493F679C3CFF87

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde 34019856G RAFAEL ANGEL LLAMAS (R: P1404200F) el 21-02-2024